



# **COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PROGRAMA DE TRABAJO 2017**

ENERO 2017

## Contenido

Introducción.....	1
1. Proyectos específicos a los que dará seguimiento la Comisión de Organización Electoral durante 2017.....	2
1.1. Voto Electrónico.....	2
1.2. Documentación Electoral.....	2
1.3. Sistemas de la RedINE (2016) / Sistemas Informáticos Nacionales de la DEOE (2017) <sup>3</sup>	
1.4. Estadística Electoral Nacional.....	3
1.5. Materiales Electorales.....	4
1.6. Almacenamiento, distribución y resguardo de la documentación y materiales electorales.....	4
1.7. Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).....	4
1.8. Preparación de los Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2017-2018.....	5
1.9. Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2017-2018 - DEOE.....	6
1.10. Estudios sobre la documentación electoral utilizada en la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en el año 2016.....	6
2. Calendario de actividades 2017.....	8

## Introducción

El artículo 42, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Organización Electoral; Prerrogativas y Partidos Políticos; Servicio Profesional Electoral Nacional; Registro Federal de Electores; Quejas y Denuncias; Fiscalización, y Vinculación con los Organismos Públicos Locales, funcionarán permanentemente y se integrarán exclusivamente por Consejeros Electorales designados por el Consejo General, los cuales podrán participar hasta en cuatro de las comisiones antes mencionadas, por un periodo de tres años; la presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

En este sentido, el artículo 11, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), dispone que cada año, los integrantes de la Comisión correspondiente, en la siguiente sesión que celebren, designarán de común acuerdo al Consejero que asumirá las funciones de Presidente, respetando las reglas de rotación entre todos sus integrantes. Dicha designación deberá ser ratificada por el Consejo.

En la sesión extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2016, se aprobó el Acuerdo INE/CG756/2016, del Consejo General del Instituto, por el cual se ratificó la rotación de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral, misma que a partir de esa fecha, está a cargo del Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.

Los artículos 8, numeral 1, inciso a) del Reglamento interior y el artículo 9, numeral 1, inciso a), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, establecen que las comisiones permanentes deberán presentar su programa anual de trabajo para la aprobación del Consejo General, por lo cual, la Comisión de Organización Electoral (COE), presentará dicho documento en la primera sesión ordinaria de 2017, con la finalidad de establecer los temas relevantes a desahogar durante sus sesiones de trabajo de este ejercicio.

Hasta el momento, la Comisión ha dado seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), en el marco de la Planeación Táctica 2016. En este sentido, y dado que el Instituto Nacional Electoral tiene en puerta un gran reto con la organización de las Elecciones Locales (4 que tendrán lugar en 2017 y 30 concurrentes para 2018) y Federal, además de vigilar el cumplimiento de los indicadores estratégicos en materia de organización electoral, la Comisión identifica los siguientes temas que deberá atender en 2017.

## **1. Proyectos específicos a los que dará seguimiento la Comisión de Organización Electoral durante 2017.**

La Comisión de Organización Electoral vigilará el cumplimiento del Programa de Organización Electoral Federal, contenido en las *Políticas Generales, Programas Generales y Proyectos Estratégicos 2013-2015*, así como en la *Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2017*, a través de los siguientes proyectos específicos:

### **1.1. Voto Electrónico**

El proyecto tiene como objetivo fomentar el uso de medios electrónicos para la recepción y cómputo de los votos en las casillas electorales a través de la aplicación de ejercicios de consulta o elección con voto electrónico en los distritos electorales federales, con estas acciones se difunde la cultura democrática, familiarizando a las personas con el uso de instrumentos electrónicos para la emisión del voto.

En el marco de la automatización de procesos en una elección se llevará a cabo el análisis y levantamiento de requerimientos para eficientar, a través de la aplicación de elementos tecnológicos, el proceso de seguimiento a la recepción de los paquetes electorales en las sedes distritales.

Asimismo, se implementará el uso del dispositivo electrónico de votación con pantalla sensible al tacto, en ejercicios con los órganos desconcentrados.

### **1.2. Documentación Electoral**

El objetivo de este proyecto es presentar para aprobación del Consejo General del Instituto, los diseños de la documentación electoral que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, tanto en la votación en el territorio nacional como en el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y, en su caso, la Consulta Popular, diseñados con base en las evaluaciones aplicadas a los órganos desconcentrados del Instituto sobre la funcionalidad de los documentos de las elecciones de 2015, incorporando el lenguaje incluyente y las propuestas viables de mejora recibidas, de conformidad con el Reglamento de Elecciones y su anexo 4.1.

### **1.3. Sistemas de la RedINE (2016) / Sistemas Informáticos Nacionales de la DEOE (2017)**

El objetivo de este proyecto es mejorar la funcionalidad de los sistemas de organización electoral que atienden las elecciones federales.

Asimismo, se pretende el desarrollo de Sistemas auto configurables respecto de los candidatos que participarán en las elecciones de cada entidad y de la capacidad de adecuarse al modelo de elección (local o federal), referente a: sesiones de consejo, observadores electorales, ubicación de casillas, distribución de la documentación y materiales electorales, representantes de partidos políticos y candidatos independientes generales y ante mesas directivas de casilla, registro de actas y cómputos distritales.

Lo anterior, con base en las evaluaciones realizadas a los sistemas informáticos utilizados en los procesos electorales anteriores, y en coordinación con las áreas coincidentes y los usuarios de los propios sistemas.

### **1.4. Estadística Electoral Nacional**

El objetivo de este proyecto es el de incorporar mejoras al Sistema de Consulta de la Estadística Electoral Nacional para automatizar el proceso de cargas de información de los resultados electorales en ámbito local y federal; asimismo, agregar a dicho sistema, tecnología que permita la presentación de cartografía digital en el ámbito de las elecciones locales, actualizar el Anexo 15 del Reglamento de Elecciones que se utilizará para recuperar los resultados electorales que proporcionen los organismos públicos locales, para obtener los resultados electorales de las elecciones locales celebradas en 2016 de los estados de:

<b>Aguascalientes</b>
<b>Baja California</b>
<b>Chihuahua</b>
<b>Durango</b>
<b>Hidalgo</b>
<b>Oaxaca</b>
<b>Puebla</b>

<b>Quintana Roo</b>
<b>Sinaloa</b>
<b>Tamaulipas</b>
<b>Tlaxcala</b>
<b>Veracruz</b>
<b>Zacatecas</b>

Estos resultados se verificarán para que cumplan con los criterios establecidos por el INE y a Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para, posteriormente publicarlos en la Estadística Nacional.

### **1.5. Materiales Electorales**

El objetivo de este proyecto es presentar para aprobación del Consejo General del Instituto, los modelos de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, tanto en la votación en el territorio nacional como en el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y, en su caso, la Consulta Popular, diseñados con base en las evaluaciones aplicadas a los órganos desconcentrados del Instituto sobre la funcionalidad de los materiales de las elecciones de 2015, incorporando el lenguaje incluyente y las propuestas viables de mejora recibidas, de conformidad con el Reglamento de Elecciones y su anexo 4.1.

### **1.6. Almacenamiento, distribución y resguardo de la documentación y materiales electorales**

Este proyecto tiene como objetivo presentar los trabajos relativos a la búsqueda y selección del inmueble que se utilizará como Bodega Central de Organización Electoral en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, así como la verificación del acondicionamiento de las bodegas electorales y espacios de custodia militar en las instalaciones de las juntas distritales y la presupuestación para su equipamiento (que tendrá lugar en 2018), asegurando que tanto la bodega central de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, como las bodegas distritales, cuenten con los espacios suficientes y en condiciones de seguridad, para realizar la clasificación, almacenamiento, resguardo y distribución de la documentación y materiales electorales, y para el alojamiento de la custodia militar.

### **1.7. Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)**

El objetivo del SIJE es informar de manera permanente y oportuna al Consejo General, a los 332 consejos locales y distritales del INE, y a los OPL con elecciones locales o concurrentes con la federal, sobre el desarrollo de la jornada electoral, con base en la información que recopilan los supervisores y capacitadores asistentes electorales de cada una de las casillas, durante los recorridos que realizan el día de la jornada electoral.

Para la implementación del SIJE en las elecciones de 2018, se desarrollarán las siguientes actividades: Realizar las acciones de planificación para la implementación del SIJE en las elecciones federales y en las elecciones locales concurrentes con la federal;

definición de insumos para el diseño y desarrollo del sistema informático del SIJE, tales como: ámbitos geográficos electorales a nivel federal y local, nombres y logotipos de los partidos políticos locales, registro de representantes de partidos políticos y candidatos independientes ante mesas directivas de casilla, número de CAE y SE a contratar; conformación de las Áreas de Responsabilidad Electoral (ARE); Revisar y dar seguimiento a los acuerdos, convenios y anexos técnicos que se lleven a cabo entre el INE y los OPL para la implementación del SIJE en 2018; Definición de los requerimientos para el acondicionamiento de las salas del SIJE en las juntas ejecutivas distritales del INE.

### **1.8. Preparación de los Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2017-2018**

La implementación de las atribuciones conferidas al Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral, a partir de la Reforma Político-Electoral 2014, hace indispensable llevar a cabo la preparación de los procesos en materia de Organización Electoral, para incrementar el nivel de eficiencia de los procedimientos en esta materia.

Con este proyecto se pretende establecer las condiciones operativas tendientes al desarrollo del Proceso Electoral Federal y Concurrentes 2017-2018, a partir de mejorar procedimientos y herramientas informáticas en materia de organización electoral, con base en las evaluaciones realizadas al Proceso Electoral 2014-2015.

Para ello, en 2017 se tiene previsto llevar a cabo entre 3 y 5 Reuniones de Preparación del Proceso Electoral 2017-2018, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de noviembre, en las cuales se realizarán trabajos de análisis y preparación en temas de organización electoral tales como: Casillas; Mecanismos de Recolección; Asistencia Electoral; SIJE e instrumentos de comunicación; Documentación, Materiales Electorales y Sistemas de la Red-IFE. Se prevé la participación de personal de Oficinas Centrales y de vocales ejecutivos, secretarios y de organización electoral de juntas ejecutivas local y distritales, con el propósito de definir líneas de acción que permitan la mejora de los instrumentos normativos y procedimentales rumbo al próximo Proceso Electoral. La definición precisa del número de reuniones y participantes depende directamente de las medidas de ahorro implementadas en la Institución.

### **1.9. Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2017-2018 - DEOE**

El proyecto tiene como objetivo dar seguimiento a la instalación y funcionamiento de los 332 consejos locales y distritales, así como brindar el apoyo necesario a las juntas ejecutivas locales y distritales, con la finalidad de identificar oportunamente cualquier situación que afecte la integración y operación de dichos órganos.

Con base en lo descrito, se realizará la gestión de los recursos para la asignación de dietas y apoyos financieros a los consejeros de los consejos electorales locales y distritales, así como los necesarios para el desarrollo de las sesiones de los órganos temporales; asimismo, se realizarán los trabajos inherentes para la elaboración de la Guía de las Consejeras y los Consejeros Locales y Distritales para los Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2017-2018 y el Calendario de Sesiones y Órdenes del Día de los Consejos Locales y Distritales. Se dará seguimiento puntual de las sesiones de los órganos permanentes y temporales del Instituto, a través del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el cual desarrollará los reportes e informes solicitados por las autoridades superiores para prever los apoyos necesarios que estos requieran.

#### **1.10. Estudios sobre la documentación electoral utilizada en la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en el año 2016**

Con relación a este proyecto se elaborarán dos estudios muestrales relativos a la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México del año 2016, correspondientes a:

- i) Las características de la participación ciudadana, mediante las cuales se conocerá el perfil de las ciudadanas y los ciudadanos que sufragaron y de los que no lo hicieron, a través de variables como sexo y edad, y
- ii) El llenado de las actas de escrutinio y cómputo, con la finalidad de identificar la proporción de ellas que tuvieron inconsistencias en los datos asentados por parte del secretario de mesa directiva de casilla así como las variables en las que se generan mayores errores.



## 2. Calendario de actividades 2017.

No.	Tema	Área	2017							
			Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
1	Estudio sobre las características geoelectorales de votación de los representantes de partidos políticos y candidatos independientes durante la Jornada Electoral y su impacto sobre los resultados en la elección de diputados federales 2015.	DPS		X						
2	Presentación del Informe Final sobre la Destrucción de los Votos Válidos, los Votos Nulos, las Boletas Sobrantes, la Lista Nominal y demás Documentación que formó parte de la Muestra Seleccionada para Realizar Estudios del Proceso Electoral Federal 2014-2015; así como de la Elecciones Extraordinarias de Diputados Federales en el Distrito Electoral 01 de Aguascalientes y de Gobernador de Colima.	DEDE		X						
3	Presentación del Informe Final de la Destrucción de los Votos Válidos, los Votos Nulos, las Boletas Sobrantes, la Lista Nominal y otra Documentación Electoral de la Elección de Sesenta Diputadas y Diputados para Integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, que no forma parte de la Muestra para Estudios.	DEDE		X						
4	Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.	DOR				X				
5	Presentación y en su caso aprobación del Lineamiento para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y de entidad federativa para el PEF 2017-2018	DOR					X			

No.	Tema	Área	2017							
			Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
6	Presentación del proyecto de Acuerdo para la aprobación de los diseños de la documentación electoral del Proceso Electoral Federal 2017-2018.	DEDE							X	
7	Presentación de los formatos de los documentos electorales y el Informe sobre el diseño de la documentación electoral del Proceso Electoral Federal 2017-2018.	DEDE							X	
8	Presentación del proyecto de Acuerdo para la aprobación de los modelos de materiales electorales del Proceso Electoral Federal 2017-2018.	DEDE							X	
9	Presentación de los modelos de materiales electorales y el Informe sobre el diseño de los materiales electorales del Proceso Electoral Federal 2017-2018.	DEDE							X	
10	Aprobar el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2018, propuesto por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	DPS							X	X
11	Aprobar el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las Metas para el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2018, propuestas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	DPS							X	X
12	Estudio muestral de la participación ciudadana en la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, 2016.	DPS								X
13	Presentación del Informe correspondiente al líquido indeleble que se utilizará en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.	DEDE								X

No.	Tema	Área	2017								
			Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	
14	Presentación del diagnóstico sobre las necesidades de equipamiento en las bodegas electorales distritales y espacios de custodia militar.	DEDE									X
15	Informe sobre el análisis y levantamiento de requerimientos para los sistemas de la DEOE que realiza la UNICOM para el Proceso Electoral Federal 2017-2018.	DEDE									X
16	Análisis del llenado de las actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla en la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, 2016.	DPS									X
17	Presentación del Informe Final de las Sesiones Calendarizadas y No Calendarizadas de Consejos Locales y Distritales en el Proceso Electoral Local 2016-2017	DOR									X
18	Presentación del Calendario de Sesiones y Órdenes del Día de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2017-2018.	DOR									X
19	Presentación de la Guía de las Consejeras y los Consejeros Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.	DOR									X
20	Presentación de un cronograma de las actividades a realizar para la planeación e instrumentación de los mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas electorales al término de la jornada electoral, así como para la coordinación con los OPL en dichos procesos.	DOR									X
21	Presentación de informe sobre la viabilidad de instrumentar una aplicación para dispositivos móviles en la entrega de paquetes a los Presidentes de Mesa Directiva de Casilla y en la recepción de los	DEDE									X

No.	Tema	Área	2017							
			Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
	mismos en las sedes de los consejos distritales, para llevarse a cabo en la Elección Federal de 2018.									

COE: Comisión de Organización Electoral

DEDE: Dirección de Estadística y Documentación Electoral

DOR: Dirección de Operación Regional

DPS: Dirección de Planeación y Seguimiento